



CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
DEL
AYUNTAMIENTO DE LLERENA

Carretera de la Estación, número 19
06900 LLERENA
(Badajoz)

ANUNCIO

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL
CENTRO ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo es del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM. 2/2021

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 11 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local denominado Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena y de conformidad con la previsión contenida en el artículo 10.2 de meritados Estatutos,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Miembros del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena en la sede del mismo en primera convocatoria el próximo día 27 de abril de 2021, a su hora de las 09:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación Acta de la sesión anterior de 16/12/2020.
- 2.- Propuesta sobre formación de la cuenta general del C.E.E. del ejercicio 2020.
- 3.- Dación de cuenta de trabajadores contratados por el C.E.E.
- 4.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones."



LA PRESIDENTA,

Fdo.: Juana Moreno Sierra.